

Galicia, primera en detectar las irregularidades

El Consello de Contas alertó la semana pasada del desvío injustificado en ayudas de formación

ANA BRAVO CUIÑAS MADRID

Al modelo de formación para trabajadores en activo y desempleados que ejecutan patronal y sindicatos se le acumulan las *enmiendas*. Si ayer fue el Tribunal de Cuentas el que alertaba del «desvío injustificado» de fondos hacia empresas ajenas a los agentes sociales, hace exactamente una semana que el Consello de Contas de Galicia cuestionaba todo el sistema de ayudas a la formación en la comunidad gallega.

En un informe demoledor que examina los planes de formación de los años 2009, 2010 y 2011, el órgano fiscalizador concluye que «las subvenciones públicas para cursos han servido a las entidades beneficiarias para sufragar parte de sus

gastos ordinarios por salarios, alquileres o bienes consumibles cuya relación con la formación de trabajadores no se justifica».

Además critica «la escasa eficacia mostrada por las actuales políticas de promoción de empleo». Y sostiene que los procedimientos de justificación permiten pensar en una «sobreevaluación» que no ha sido «cuestionada por la Administración», puesto que «el coste final hora/alumno no arroja diferencias significativas, pero existen disparidades importantes en los costes de algunos componentes de gasto». Sea como sea, de las irregularidades analizadas no queda a salvo ningún agente social: ni sindicatos, ni patronales ni academias. Los mismos

que, junto con la propia Xunta de Galicia, no han dudado en cuestionar y criticar los resultados de un informe que trascendía casi al tiempo que estallaba la llamada *operación Zeta*, que investiga un presunto fraude en ayudas de formación que ha salpicado al empresario Gerardo Crespo –dueño de Geccer S. L., citada por el informe de Contas– o a la Federación de Autónomos de Galicia (Feaga), entre otros.

UGT Y LA FUNDACIÓN IFES

El estudio del organismo autonómico revisa las prácticas y procedimientos de todas las entidades que hicieron formación en Galicia, tanto de las concesionarias directas de esas ayudas como de quienes, finalmente, ejecutaron la acción.

En el caso de UGT, el Consello de Contas censura que «la totalidad de las acciones formativas del plan aprobado» se subcontraten al Instituto de Formación y Estudios Sociales (Ifes), la fundación del sindicato dedicada a la formación. Estas subcontrataciones permiten que los sindicatos «sin impartir propiamente las acciones formativas, facturen y perciban gastos indirectos de gestión (de hasta el 20%, básicamente gastos de personal) que encarecen el coste sin aportar valor añadido».

Y el hecho de que Ifes detente «no sólo la docencia sino todo tipo de tareas auxiliares» invita a pensar que

LAS EXCUSAS DE LOS ALUDIDOS

Consellería. La conselleira de Trabajo del Gobierno gallego restó importancia al duro informe del Consello de Contas, que denunciaba las supuestas irregularidades halladas en la gestión de los fondos destinados a la formación. Beatriz Mato aseguró que el trabajo del Consello es «absolutamente extemporáneo». «Como Consellería no nos cuentan nada que no supiéramos», añadió Mato.

Sindicatos. Tanto UGT como CCOO arremetieron contra el informe y acusaron al organismo público de «menoscabar» y «dañar» su imagen. Los dos sindicatos, que denunciaron «errores de bulto» en el informe del Consello de Contas, defendieron que algunas de las supuestas irregularidades detectadas en los planes de formación no estaban prohibidas en su momento por la normativa vigente.

el importe imputado por UGT en concepto de «costes indirectos (el 49% de los costes de personal de 33 trabajadores y el 40% de 38 trabajadores durante la vigencia de los respectivos planes) se está realizando en cuantía superior al peso de la actividad que asume».

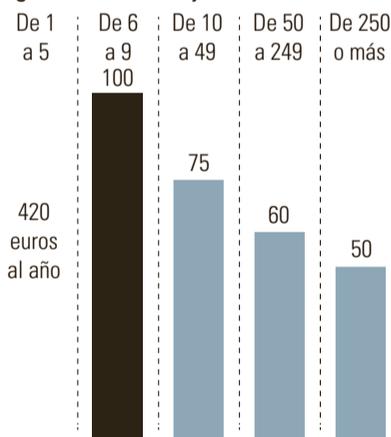
Contas pone también en la picota a las empresas Formación 2020 y Localmur, dedicadas a la producción de materiales didácticos y a la gestión de los locales de formación respectivamente, y vinculadas a Ifes y a la UGT. Según el documento, las contrataciones de la fundación *ugetista* con ambas se realizan sin «una valoración de la adecuación de las transacciones a los precios de mercado». Por añadidura, «tampoco se está respetando en todos los casos la obligación de la petición de ofertas a distintos proveedores para contratos superiores a 12.000 euros», asevera.

El hecho de que «las contrataciones de medios materiales en los importes más importantes se realizan con empresas vinculadas» conlleva «un riesgo significativo de sobrevaloración de los costes reales de los planes formativos». A su vez, en el caso de la facturación de Localmur «referida a instalaciones en las que no se imparten los cursos, está incorrectamente encuadrada en los costes directos». Circunstancias, todas ellas, que ya han sido referidas en varias informaciones de este diario.

● CRÉDITO ANUAL PARA FORMACIÓN

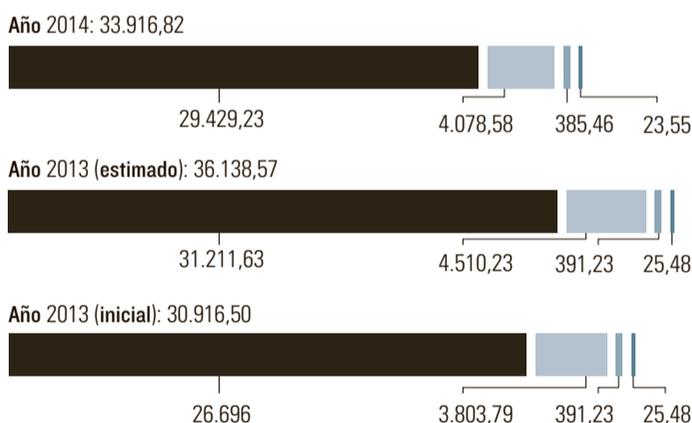
% de retorno a las empresas del gasto del año anterior

Según número de trabajadores



● GASTO DE LOS PGE EN POLÍTICAS DE EMPLEO

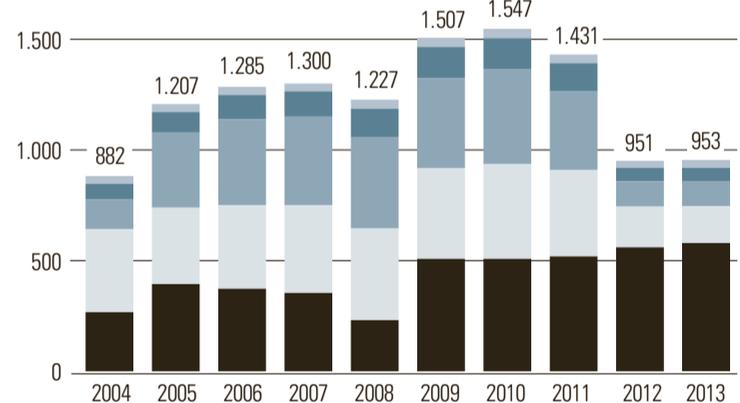
■ Prestaciones por desempleo ■ Políticas activas de empleo
 ■ Prest. económicas por cese de actividad ■ Gastos de funcionamiento y de capital



● FONDOS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN A OCUPADOS

Fundación compuesta por Estado, sindicatos y patronal

■ Bonificaciones a empresas ■ Subvenciones estatales ■ Subvenciones CCAA
 ■ INAP ■ Gastos de funcionamiento



Alberto Hernández / EL MUNDO

Pierden peso las ayudas públicas al empleo

La CNMC afirma que «fueron testimoniales» en 2012 frente a las de la banca, que subieron al 3,85% del PIB

MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) constata en su Informe anual sobre las ayudas públicas en España que las ayudas horizontales –aquellas que se conceden con carácter general y no a un sector económico concreto– orientadas al empleo y la formación se convirtieron «casi en testimoniales» en el año 2012, cuando también perdieron peso las destina-

das a fomentar el dinamismo empresarial y el desarrollo regional.

Según el documento, al que ha tenido acceso Europa Press, las ayudas horizontales son «menos distorsionadoras a priori» que las ayudas sectoriales, ya que buscan «corregir fallos de mercado», si bien el superregulador también advierte de que «también pueden generar efectos dañinos sobre la libre competencia si están mal diseñadas y tienden a favorecer a determinadas empresas, especialmente si tienen posición de dominio en el mercado».

El informe advierte que España sólo destinó un 0,25% del PIB a ayudas horizontales frente al 0,38% de la UE, con 49.629 millones de euros, que fueron principalmente a las tres mismas áreas que en España –29% a medio ambiente, 24,4% a desarrollo regional y

19,6% a I+D+i–; pero dejando un mayor peso al resto de áreas, de modo que el empleo y la formación recibió hasta un 7,9% del total, las pymes, capital-riesgo e internacionalización recibieron el 7,5%, y el apoyo a los consumidores, el 6,9%.

En cuanto a las ayudas al sector financiero, el informe apunta que vivieron un «repunte» en las categorías de recapitalización –se pasó del 0,79% del PIB en 2011 al 3,85% del

PIB al año siguiente–; rescate de activos deteriorados –pasaron del 0% al 2,43% del PIB en el mismo periodo– y en las garantías –se elevaron del 5,75% al 6,86% del PIB–.

En este sentido, la CNMC recuerda que «las medidas de recapitalización y rescate de activos deteriorados son potencialmente más distorsionadoras del mercado, por su más difícil reversibilidad y sus implicaciones financieras», razón por la cual la Comisión Europea sólo las autoriza cuando «se haya demostrado que se han explorado otras alternativas y los beneficiarios asumen también una parte de las cargas».